



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 130.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, durante los días 6 y 7 de marzo de 2019, al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Jaime Alfredo Miranda Flamenco. Dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país del señor Ministro, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo, licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de marzo de dos mil diecinueve.



Sánchez
SALVADOR SANCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

R. Arana

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.